



Resolución Jefatural No. 88-91/AGN-J

Lima, 11 MAR. 1991

Visto el memorándum N° 010-91/AGN-CCA y la Ficha de Actividad del IX Curso Básico de Archivos.

CONSIDERANDO:

Que una de las funciones del Archivo General de la Nación es la capacitación del personal de los archivos pertenecientes a los organismos que conforman el Sistema Nacional de Archivos;

Que es necesario apoyar a los Gobiernos Regionales en la formación de personal archivero para el mejor funcionamiento de los archivos;

Que dentro del Plan de Trabajo 1991 se ha considerado el desarrollo de un curso de nivel básico para los archiveros de Lima y provincias;

Con la opinión favorable de la Dirección General de Desarrollo Archivístico y la visación de las direcciones de Planificación y Presupuesto, Administración y Sub-Jefatura; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 120, Ley Orgánica del Archivo General de la Nación; Decreto Legislativo N° 583, modifica varios artículos del D.L. 120 y Decreto Supremo N° 013-90-JUS, Texto Unico Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, R. M. N° 703-90-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR la ejecución del "IX Curso Básico de Archivos" a realizarse del 1 al 30 de abril de 1991, de acuerdo a la Ficha de Actividad que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Administración lo siguiente:

- a) Efectuar el pago de I/m. 2.50 por hora de clase dictada.
b) Cobrar I/m. 20.00 por concepto de matrícula.

Artículo 3°.- OTORGAR licencia en Comisión de Servicios a los trabajadores del Archivo General de la Nación (Lima y Departamentales) que participen en el referido curso y exonerarlos del pago de matrícula.

Artículo 4°.- Los gastos que irroge la presente actividad se cargarán a las Asignaciones Genéricas 01.00 Remuneraciones y 02.00 Bienes del presupuesto del Archivo General de la Nación para 1991.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Dr. PEDRO ANSEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación

